

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL PERIODO 2019

A los Señores Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSESPEJO C.A.

En mi calidad de Comisario principal de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSESPEJO C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplome Informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSESPEJO C.A. al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Con estos antecedentes en el año 2019 por gestiones del Gerente General se ha logrado conseguir contrato de servicios con importantes Empresas tales como DANEC, DIRECCION DISTRITAL 17DD6, HIDROGEOCOL ECUADOR CIA. LTDA. S.A., obteniéndose ingresos fijos considerables para los Accionistas, como se demuestra a continuación:

INGRESOS	\$ 268.728.00
EGRESOS:	\$- 268.629.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	98.00

Los Estados de Situación Financiera de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSESPEJO C.A., ha sido preparados de acuerdo a normas NIIF al 31 de Diciembre del 2019, y el estado de Situación Financiera (No consolidados) de apertura al 01 de Enero del 2019, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía por tratarse de una Compañía, Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSESPEJO C.A. al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Atentamente,


Econ. Xavier Cristobal Guerra Pino
COMISARIO PRINCIPAL